

PATENTE DE INVENCION

178224

178224



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Perfeccionamientos en aparatos para la fabricación  
"mecánica de sidra" .

Solicitantes: Don Juan Tuero Solares, domiciliado en  
Ezcurdia, 148, Gijón, Asturias.

La presente invención se refiere a perfeccionamientos en aparatos para la fabricación mecánica de sidra.

5. El aparato objeto de esta solicitud de patente, tiene por principal objeto suprimir, en las instalaciones de elaboración de la sidra, el accionamiento a mano por medio de una palanca o ramada, empleada en la actualidad.

10. En el adjunto dibujo se representa, a título de ejemplo no limitativo, el conjunto del aparato según la invención, en alzado.

Dicha instalación se compone de un motor eléctrico o de otro tipo cualquiera, que no vá representado en el dibujo y que acciona, por medio del árbol A una combinación de ruedas dentadas cónicas y cilíndricas, dispuestas



15. sobre la plataforma P a fin de obtener la necesaria reducción de velocidad y la adecuada transmisión de la potencia.

El elemento principal de este organismo, lo constituye un eje E con un recorrido libre en sentido vertical, preferible en un mínimo de 1.40 metros, acoplado al tren inferior T de la prensa, sustituyendo así a la antigua palanca movida a mano, imprimiendo un movimiento lento y uniforme al citado tren de la prensa T y suprimiendo, por tanto, el incómodo y anticuado trabajo a mano, empleado hoy, como hemos dicho, en todos los lagares de Asturias y en las prensas de extracción de vinos y aceites en el resto de España.

El eje vertical E lleva en su extremo inferior un tren de prensa T, compuesto esencialmente de la vigueta V' provista del cojinete C en el que gira libremente la prolongación de dicho extremo inferior del eje E. Sobre la vigueta de prensa V' se disponen los dos cojinetes-pivotes  $p_1$  y  $p_2$  de cuyos centros salen los dos sinfines  $s_1$  y  $s_2$  que, por otra parte, están fijamente chaveteados con las ruedas dentadas cilíndricas  $d_1$  y  $d_2$ . Al girar el eje central E, este eleva o baja todo este tren inferior de prensa, al enroscarse o desenroscarse los sinfines  $s_1$  y  $s_2$  en los cojinetes roscados  $r_1$  y  $r_2$  dispuestos en el ala inferior de la viga fija V que forma el sostén fijo y armazón principal de la instalación.

Para que el eje central E pueda realizar el movimiento vertical de subida y bajada, junto con su tren inferior T, vigueta V', etc. dicho eje E lleva una ranura vertical R, en una extensión de preferentemente 1.40 mtrs. Con dicha ranura R coincide un dedo en forma de chaveta, dispuesto rigidamente en la parte interior del cubo de la rueda dentada D. Este dedo (no representado) permite que el eje suba y baje libremente con su tren inferior, mientras el motor acciona el engranaje D de altura fija, resbalando la ranura libremente por el dedo que, por otra parte, arrastra dicho eje E en su giro.

178224

- 3 -



50. Una vez terminada la operación de comprimir la manzana, se inicia el movimiento de ascenso de la prensa, mediante un sencillo aparato de cambio de dirección dispuesto en el árbol A y no representado en el dibujo.

N O T A

55. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita

60. patente de invención, por 20 años en España: "Perfeccionamientos en aparatos para la fabricación mecánica de sidra"; caracterizándose por lo siguiente:

65. 1ª.- Perfeccionamientos en aparatos para la fabricación mecánica de sidra, caracterizándose porque el aparato se compone esencialmente de un motor de accionamiento que por medio de un árbol horizontal acciona una combinación de ruedas dentadas, cónicas y cilíndricas, dispuestas sobre una plataforma a una altura fija y de un eje vertical central que recibe su giro a través de dicha combinación de engranajes,

70. disponiendo en el extremo inferior del citado eje todo el tren de prensa.

75. 2ª.- Perfeccionamientos, según reivindicación 1ª, caracterizándose porque dicho eje vertical y central puede realizar un movimiento vertical de subida y descenso, entre límites preferentemente de 1.40 metros, moviéndose junto con el eje todo el tren inferior de prensa, sin interrumpirse el movimiento de giro de dicho eje.

80. 3ª.- Perfeccionamientos según reivindicación 2ª, caracterizándose porque el giro del citado eje central, simultáneo con su subida y bajada, resulta posible gracias a la disposición de un dedo o chaveta, de montaje fijo en

178224

- 4 -



la parte interior del cubo de la rueda dentada en cuyo centro vá colocado dicho eje vertical que, por su parte, vá provisto de una ramura vertical, en toda la longitud de recorrido de subida y descenso del citado eje, metiéndose el dedo en dicha ranura para permitir por un lado el libre movimiento vertical del eje con su tren de prensa, y girando dicho eje, por otra parte, gracias al dedo del engranaje metido en la citada ranura del eje.

90. 4º.- Perfeccionamientos segun reivindicaciones anteriores, caracterizándose porque el giro del eje central queda transmitido a los dos sinfines del tren inferior de prensa, metiéndose dichos tornillos sin fin en cojinetes roscados dispuestos en la viga fija de la instalación y

95. haciendo así subir el eje con la vigueta de prensa, realizándose el movimiento en sentido opuesto, o sea de descenso, por medio de un cambio de dirección de giro en el árbol del motor de accionamiento.

100. 5º.- Perfeccionamientos en aparatos para la fabricación mecánica de sidra; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

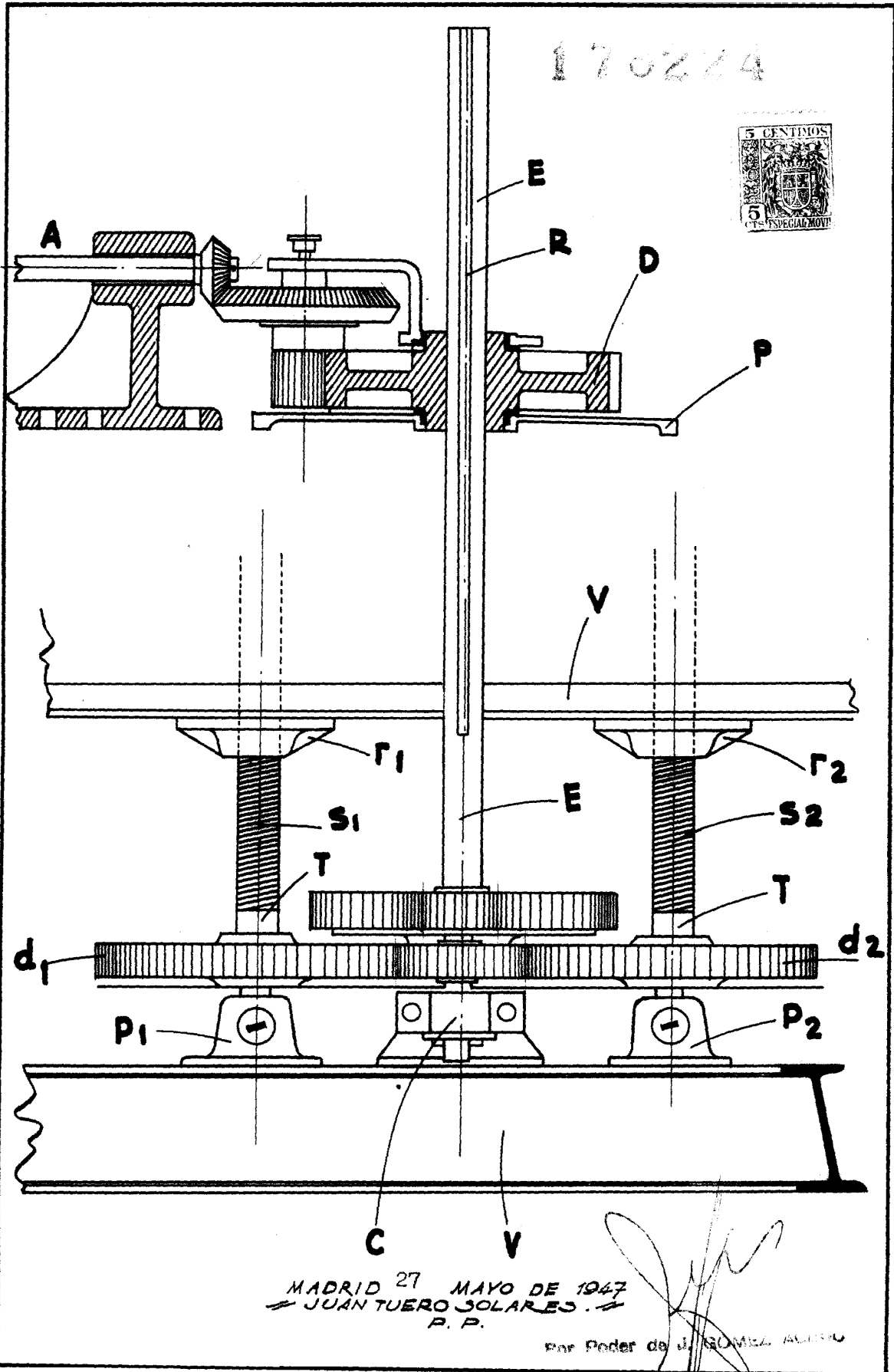
Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 27 de mayo de 1947.

JUAN TURRO SOLARES.

Per Poder de J. GOMEZ ACEBO

170224



MADRID 27 MAYO DE 1947  
JUAN TUERO SOLARES.  
P. P.

Por Poder de J. GOMIZ ALONSO